



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2022
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PURIFICADORES DE AIRE DE PLASMA NO
TÉRMICOS PARA LA ASEJ”

JUNTA DE ACLARACIONES

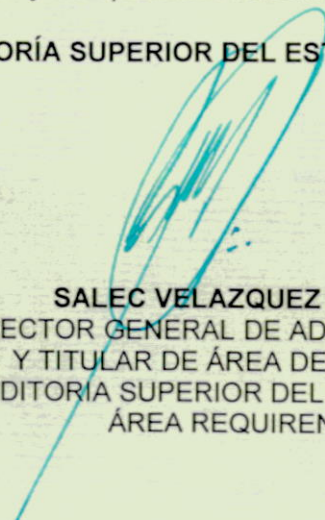
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día lunes 14 (catorce) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de Área de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022, presente para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-004-2022 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PURIFICADORES DE AIRE DE PLASMA NO TÉRMICOS PARA LA ASEJ”.

Se deja asentado en esta acta, que no se recibió ninguna pregunta, así como tampoco se presentó ningún licitante.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que no habiéndose presentado dudas respecto de las bases y anexos del presente procesos de Licitación Pública que nos ocupa, no existe modificación, aclaración o condición técnica respecto a dichos documentos, por lo que las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y TITULAR DE ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE